

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS
“Presidente Roque Sáenz Peña”
Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – T.E. 4812-5602 – 4813-7373 Capital Federal

Buenos Aires, 30 de mayo de 2023

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior Nº 1 en Lenguas Vivas “Presidente Roque Sáenz Peña” llaman a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias para el siguiente espacio curricular:

Profesorado de Educación Inicial
Campo de la Formación Específica

- **Ciencias Naturales: Conocer el Ambiente en la Educación Inicial.**

Modalidad: Asignatura

Carga Horaria: 6hs cátedras

1- Títulos y condiciones requeridas

- Poseer al menos una de las siguientes titulaciones: Profesor/a en Ciencias Naturales, Ciencias Biológicas/Biología o carreras de grado afines al área específica o Licenciado/a en Ciencias Naturales/Ciencias Biológicas/Biología o carreras de grado afines del área específica, con título docente -Carreras de 4 años o más- **(Excluyente)**
- Formación académica especializada y/o trayectoria profesional en el campo de la Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación Inicial **(excluyente)**.
- Profesor/a en Educación Inicial y/o experiencia en el Nivel Inicial **(relevante no excluyente)**.
- Experiencia en Nivel Terciario en la instancia a la que se postula **(relevante no excluyente)**.
- **Presentación del proyecto de trabajo.** Proyecto para la cátedra a la que aspira con 3 carrillas de extensión.

Comisión de Evaluación para la Selección de antecedentes:

Evaluadora externa: Prof. Claudia Papayannis

Evaluadores Internos: Prof. Carina Kandel y Prof. Mariela Bosyk

2- Requisitos para la inscripción PRESENCIAL Y VIRTUAL

PRESENCIAL:

➤ Presentar en un **folio plástico transparente en la institución:**

- 1) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- 2) Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.
- 3) Proyecto de trabajo para la instancia curricular a la que se postula acorde a los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes a este espacio curricular, conteniendo al menos: fundamentación, objetivos o propósitos, contenidos, estrategias metodológicas y bibliografía obligatoria para los estudiantes (organizadas según ejes o unidades).

Se solicita no exceder las 3 páginas simple faz.

VIRTUAL:

Puntos 1 y 3 presentados, también deberán ser enviados por mail, en archivo con formato pdf (documentación puede ser en formato jpg) a: concursosens1.cfe.pei@gmail.com

Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:

- Apellido-CV-CS. NATURALES NI
- Apellido-PROYECTO- CS. NATURALES NI
- Apellido- DOCUMENTACIÓN – CS. NATURALES NI (títulos – constancias – etc. en formato pdf o jpg)

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 23.55 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

En caso de no haberse concretado una de las presentaciones (formato papel o el envío vía mail, no se considerará la postulación.)

Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado el mail.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículo Vitae.
- **No se aceptarán inscripciones vía mail únicamente.**
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de dos 3 (tres) años a partir la notificación del orden de mérito.
- Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas
- **Coloquio:** Sólo para los postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.
- *"No tendrá derecho a ingresar al concurso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...". Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017*

3- CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN

El presente llamado a selección de antecedentes fue avalado por reunión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 31/05/2023.

Cronograma:

Inscripción: Desde 08/06 al 14/06 de 2023

Lugar: Prosecretaría del Nivel Terciario Av. Córdoba 1951. 1er piso. C.A.B.A

Horario: 10 a 12, 14 a 16 y 18.30 a 20 hs.

Coloquio: Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados. El Orden de Mérito tendrá validez por 3 años.

CURRICULUM VITAE

DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL :
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal :
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

Código Postal:

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde....hasta"

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.
